



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO**EDICTO**

Al margen un sello con el escudo nacional que dice:
Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el
Estado de Sinaloa.

Los Mochis, Sinaloa, a doce de mayo de dos mil
veinticinco.

En el procedimiento de declaración especial de
ausencia número **1179/2025**, promovido por **Lourdes Yazmín
Ibarra Torres**, por propio derecho, en su calidad de esposa
de **José Alfredo Trasviña Arredondo** y madre de
Cristopher Alejandro Trasviña Ibarra, por auto de doce de
mayo de dos mil veinticinco, se ordenó llamar a juicio a
cualquier persona que tenga interés jurídico en el
procedimiento de Declaración Especial de Ausencia número
1179/2025, por edictos, haciéndole saber la instauración del
presente juicio y el derecho que tiene para apersonarse al
mismo si a su interés conviniere, dentro del término de quince
días, contados a partir del siguiente al de la última
publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta
ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no
hacerlo, las subsecuentes, y aún las de carácter personal se
le harán por medio de boletín judicial que se fije en los
estrados de este Juzgado; déjese a su disposición copia de la
demanda en la secretaría de este Juzgado para los efectos
correspondientes.

La Secretaria del Juzgado Sexto de
Distrito en el Estado de Sinaloa.

Lic. Amarilis Armenta García



JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE SINALOA. CON RESIDENCIA
EN LOS MOCHIS.